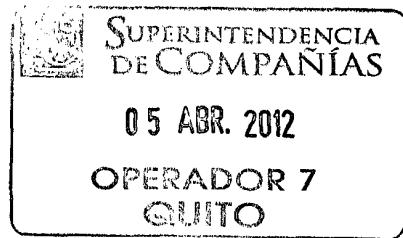


INFORME DE COMISARIO



Señores Accionistas:

Pongo en su consideración el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2011 de la Empresa Alimentos y Químicos Ecuatorianos ALQUIMEC S. A..

Revisados los libros, auxiliares y registro de las transacciones contables que lleva la Empresa en el sistema de contabilidad SADCON y habiendo constatado que se ha cumplido con todas las normas de contabilidad vigentes en el Ecuador de acuerdo a lo que establece la Ley; puedo decir que los Estados Financieros reflejan la situación económica real de la Empresa y son válidos y confiables

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:

La Empresa ALQUIMEC S. A., ha cumplido con todas las obligaciones tributarias en su calidad de Agente de Retención. La Empresa no reporta trabajadores bajo dependencia, por consiguiente no tiene obligaciones patronales que reportar.

Por lo expuesto considero que los Estados Financieros presentados por la Empresa reflejan la realidad económica de la misma y son válidos y confiables.

Atentamente,

RAUL ALARCON AREOS
C.I. 0400699427